



GUILLÉN DE LAMPART
UN RECLAMO DE JUSTICIA

I

Esta investigación arbitrada por pares académicos se privilegia con el aval de la institución editora.

Guillén de Lampart: Un reclamo de justicia

Primera edición, 2020

© D.R. **Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”**

Departamento Editorial UAZ

Torre de Rectoría, tercer piso, campus UAZ

Siglo XXI, carretera Zacatecas-Guadalajara

Kilómetro seis, colonia Ejido La Escondida

C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas

investigacionyposgrado@uaz.edu.mx

ISBN: 978-607-555-036-7

© **Raul Salinas de Gortari**

© **Grupo Rodrigo Porrúa S.A. de C.V.**

Lago Mayor No. 67, Col. Anáhuac,

C.P. 11450, Del. Miguel Hidalgo,

Ciudad de México

(55) 5293 0170

produccion@editorialgrp.com.mx

ISBN: 978-607-8610-60-0

Características tipográficas y de edición:



Impreso en México - Printed in Mexico

Todos los derechos conforme a la ley

Responsable de la edición: Rodrigo Porrúa del Villar

Corrección ortotipográfica y de estilo: Adriana Salinas de Gortari, Ana Cecilia Martínez Cairo,

Felipe Casas, Fermín Ramírez Gutiérrez y Sergio Salinas de Gortari

Revisión de fuentes históricas: Gustavo Adolfo Guerra Reynoso

Diseño de portada: Mauricio Castillo Pernas, Miriam López Camacho

Diseño editorial: Mauricio Castillo Pernas, Miriam López Camacho

Grupo Rodrigo Porrúa S.A. de C.V.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio electrónico o mecánico, sin la autorización de la institución editora.



RAUL SALINAS DE GORTARI

GUILLÉN DE LAMPART
UN RECLAMO DE JUSTICIA





Esta obra está dedicada con todo cariño a:

*Mariana y Juan José, adorados hijos, quienes me apoyaron
sin descanso durante 20 años de investigación.*

*Ana Cecilia y sus hijos Emiliano y Paola,
por su presencia invaluable.*

*Adriana, mi hermana,
fundamento de unión familiar.*

A la memoria de mi hermano Enrique.

Carlos Peralta, por su generosidad.

*Martina, Juan José, Inés, Rodrigo, Emilio y Santiago,
mis maravillosos nietos.*



ÍNDICE TOMO I.

RESCATAR LA OBRA DE DON GUILLÉN DE LAMPART ES LUCHAR CONTRA EL OLVIDO Y LA INJUSTICIA DEL PODER. DR. JAVIER MEZA GONZÁLEZ	27
EN LA CÁRCEL CONOCÍ A DON GUILLÉN DE LAMPART Y A RAUL SALINAS, LOS DOS MARCADOS POR LA INJUSTICIA. MTRA. MARGARITA ENRÍQUEZ	31
PALEOGRAFIAR A DON GUILLÉN, UN PLACER INTELECTUAL. MARÍA GUADALUPE ZÁRATE BARRIOS	35
EL CALABOZO, LA PLUMA Y LA LUZ. DR. GONZALO LIZARDO MÉNDEZ	37
AGRADECIMIENTOS	41
PREÁMBULO	47

PARTE I. A LA DISTANCIA DE SIGLOS, ENCUENTRO ENTRE MUROS

CAPÍTULO I. NOMBRE PARA UN PERSONAJE CONDENADO AL OLVIDO	59
CAPÍTULO II. RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.....	63
CAPÍTULO III. EN LA CÁRCEL CONOCÍ LA HISTORIA DE DON GUILLÉN DE LAMPART	75

CAPÍTULO IV. LAS CÉDULAS DEL REY: OBEDÉZCANSE, PERO NO SE CUMPLAN	81
CAPÍTULO V. MI PERSPECTIVA	95
CAPÍTULO VI. LA NUEVA ESPAÑA A LA QUE LLEGÓ DON GUILLÉN EN 1640.....	111
CAPÍTULO VII. DE UN VIAJE FELIZ A UN VIRREINATO BREVE Y DESAFORTUNADO.....	119
CAPÍTULO VIII. LUCHA DEL PODER TEMPORAL CON EL INTEMPORAL.....	131
CAPÍTULO IX. REO ACUSADO DE CONSPIRACIÓN Y HECHICERÍA ..	137
CAPÍTULO X. EL RECLAMO DE JUSTICIA DE DON GUILLÉN DE LAMPART	155
CAPÍTULO XI. LA FUERZA DE LA PALABRA CONTRA LA INJUSTICIA DEL SANTO OFICIO	165
CAPÍTULO XII. TIEMPO DE REIVINDICACIONES DON GUILLÉN ABOGADO DE CAUSAS JUSTAS	179
GUILLÉN DE LAMPART, DEFENSOR DE LA COMUNIDAD JUDÍA EN LA NUEVA ESPAÑA	183

CAPÍTULO XIII.	
LO QUE ES PASADO ES PRÓLOGO.....	185
POST SCRIPTUM.	
DON GUILLÉN DE LAMPART EN EL MONUMENTO DE LA INDEPENDENCIA	203

ÍNDICE TOMO II.

PARTE II. LOS ESCRITOS DE DON GUILLÉN DE LAMPART

CAPÍTULO I.	
PROPUESTA AL REY FELIPE IV PARA LA LIBERACIÓN DE IRLANDA (1639-1640).....	11
CAPÍTULO II.	
TEXTOS ARBITRISTAS DE DON GUILLÉN LOMBARDO	21
CAPÍTULO III.	
PROCLAMA INSURRECCIONAL PARA LA NUEVA ESPAÑA (1640-1642)	87
CAPÍTULO IV.	
CARTA DE DON GUILLÉN DE LAMPART AL REY FELIPE IV RESPECTO DE LAS SOSPECHAS QUE PENDÍAN SOBRE EL VIRREY MARQUÉS DE VILLENA (NOVIEMBRE 28 DE 1641).....	111
CAPÍTULO V.	
PREGÓN DE LOS JUSTOS JUICIOS DE DIOS QUE CASTIGUE A QUIEN LO QUITARE (1650).....	117

CAPÍTULO VI. PASQUINES COLOCADOS EL DÍA DE LA FUGA (1650)	121
CAPÍTULO VII. CARTA A SU MAJESTAD (1650).....	131
CAPÍTULO VIII. QUERELLA CRIMINAL CONTRA LOS INQUISIDORES (1650).....	137
CAPÍTULO IX. DENUNCIA DE AGRAVIOS (1650)	181
CAPÍTULO X. CARTA AL VISITADOR (26 DE DICIEMBRE DE 1650).....	257
CAPÍTULO XI. CRISTIANO DESAGRAVIO (1651).....	259
CAPÍTULO XII. EL MEMORIAL (25 DE AGOSTO DE 1654)	401
CAPÍTULO XIII. REGIO SALTERIO (1654)	459
CAPÍTULO XIV. SALMOS DEL REGIO SALTERIO (1654)	461
CAPÍTULO XV. “ORDEN Y VOTOS, INSTITUCIÓN DE JUSTICIA EVANGÉLICA” EN REGIO SALTERIO (1654).....	513

ÍNDICE TOMO III.

PARTE III.

AUDIENCIAS DEL JUICIO DE DON GUILLÉN

CAPÍTULO I.

AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN
(16 DE OCTUBRE DE 1642) 15

CAPÍTULO II.

AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN
(26 DE OCTUBRE DE 1642) 17

CAPÍTULO III.

AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN
(27 DE OCTUBRE DE 1642) 23

CAPÍTULO IV.

AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN
(30 DE OCTUBRE DE 1642) 33

CAPÍTULO V.

AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN
(26 DE NOVIEMBRE DE 1642) 35

CAPÍTULO VI.

AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN
(12 DE ENERO DE 1643) 39

CAPÍTULO VII.

AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN
(19 DE MAYO DE 1643) 41

CAPÍTULO VIII.

AUDIENCIA DE JUICIO DE DON GUILLÉN
(AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1643) 43

CAPÍTULO IX.	
AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN (22 DE NOVIEMBRE DE 1644).....	53
CAPÍTULO X.	
AUDIENCIA DEL JUICIO DE DON GUILLÉN (11 DE OCTUBRE DE 1645)	55
CAPÍTULO X.1	
LA ACUSACIÓN DEL JUICIO DE DON GUILLÉN (11 DE OCTUBRE 1645).....	57
CAPÍTULO X.1.1	
RESPUESTA QUE DA DON GUILLÉN DE LAMPART A LAS ACUSACIONES DEL DOCTOR DON ANTONIO DE GAVIOLA (11 Y 12 DE OCTUBRE DE 1645).....	81
CAPÍTULO XI.	
ESCRITO DE DON GUILLÉN LOMBARDO, QUE HABLA DE LOS AGRAVIOS DE LOS INQUISIDORES (DICIEMBRE DE 1650)	99
CAPÍTULO XII.	
REAPREHENSÓN DE DON GUILLÉN DESPUÉS DE SU FUGA (DICIEMBRE DE 1650)	103
CAPÍTULO XIII.	
TERCER CUADERNO DE LA CAUSA CONTRA DON GUILLÉN LOMBARDO ALIAS GUILLERMO LAMPARTE O LAMPART DESDE LAS AUDIENCIAS QUE SE TUVIERON CON ÉL DESPUÉS DE LA FUGA HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA CAUSA (29 DE DICIEMBRE DE 1650).....	109
CAPÍTULO XIV.	
AUDIENCIA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1650.....	113

CAPÍTULO XV. AUTO. MANDARLE QUITAR DEL CEPO Y ECHAR UNOS GRILLOS (31 DE DICIEMBRE DE 1650).....	115
CAPÍTULO XVI. AUDIENCIA DE SU VOLUNTAD (10 DE ENERO DE 1651)	117
CAPÍTULO XVII. AUDIENCIA QUE PIDE DON GUILLÉN LOMBARDO DE SU VOLUNTAD (1 DE FEBRERO DE 1651).....	127
CAPÍTULO XVII.I CRISTIANO DESAGRAVIO (25 DE DICIEMBRE DE 1651).....	131
CAPÍTULO XVIII. AUDIENCIA QUE HACE EL VISITADOR PEDRO DE MEDINA RICO A DON GUILLÉN (3 DE AGOSTO DE 1654).....	135
CAPÍTULO XIX. EL VISITADOR PEDRO DE MEDINA RICO LE DA AUDIENCIA A DON GUILLÉN, SOLICITA QUE LE QUITEN LOS GRILLETES (25 DE AGOSTO DE 1654).....	139
CAPÍTULO XX. MEMORIAL. DON GUILLÉN REITERA SU QUERELLA CONTRA LOS INQUISIDORES (25 DE AGOSTO DE 1654).....	141
CAPÍTULO XXI. DON GUILLÉN LOMBARDO PIDE AL VISITADOR PEDRO DE MEDINA RICO LE PONGA UN CONFESOR PARA EL BIENESTAR DE SU ALMA (5 DE DICIEMBRE DE 1654).....	199

CAPÍTULO XXII. SE MANDA QUE SE LE DEN LAS TRES AUDIENCIAS ORDINARIAS, A DON GUILLÉN LOMBARDO (8 DE JUNIO DE 1655)	203
CAPÍTULO XXIII. SE ORDENA AL PADRE HERNANDO DE ÁVILA Y AGUIRRE TRAIGA AL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN EL TRASLADO DEL ESCRITO EN LIENZO (9 DE JUNIO DE 1655)	205
CAPÍTULO XXIV. RESPUESTA DEL PADRE AGUIRRE, QUE SE DARÍA PRISA EN ACABAR LOS ESCRITOS (14 DE JUNIO DE 1655)	207
CAPÍTULO XXV. SEGUNDA AUDIENCIA QUE TIENE DON GUILLÉN LOMBARDO (15 DE JUNIO DE 1655)	209
CAPÍTULO XXVI. TERCERA AUDIENCIA CON DON GUILLÉN LOMBARDO (25 DE SEPTIEMBRE DE 1655)	213
CAPÍTULO XXVII. AUDIENCIA QUE SE LE OTORGA A DON GUILLÉN (18 DE MARZO DE 1656)	215
CAPÍTULO XXVIII. AUDIENCIA QUE SE LE HACE A DON GUILLÉN LOMBARDO (29 DE MARZO DE 1656)	219
CAPÍTULO XXIX. AUDIENCIA CON DON GUILLÉN LOMBARDO (8 DE ABRIL DE 1656)	221

CAPÍTULO XXX.	
AUDIENCIA CON DON GUILLÉN LOMBARDO (27 DE ABRIL DE 1656)	223
CAPÍTULO XXXI.	
AUDIENCIA CON DON PEDRO MEDINA RICO (29 DE NOVIEMBRE DE 1656)	225
CAPÍTULO XXXII. AUTO	
(18 DE ENERO DE 1657)	227
CAPÍTULO XXXIII.	
EL ALCAIDE CRISTÓBAL MUÑOZ PIDE UN INDIO O UN NEGRO PARA QUE SE LE quite LA ROPA A DON GUILLÉN Y SE LE LAVE (14 DE JULIO DE 1657).....	231
CAPÍTULO XXXIV.	
DECLARACIÓN DEL ALCAIDE CRISTÓBAL MUÑOZ DE MANCILLA Y FERNANDO HURTADO, ALCAIDE Y AYUDANTE (23 DE OCTUBRE DE 1657).....	233
CAPÍTULO XXXV.	
AUDIENCIA PARA OTORGAR MEDICAMENTOS A DON GUILLÉN POR ENFERMEDAD (29 DE MAYO DE 1659).....	235
CAPÍTULO XXXVI.	
MUDANZA A LA CÁRCEL NÚMERO 11 (14 DE JULIO DE 1659).....	237
CAPÍTULO XXXVII.	
AUDIENCIA EN LA QUE LE DAN ACUSACIÓN DEFINITIVA A DON GUILLÉN (8 DE OCTUBRE DE 1659)	239

CAPÍTULO XXXVII.I
ACUSACIÓN FINAL CONTRA DON GUILLÉN
(8 DE OCTUBRE DE 1659).....241

ÍNDICE TOMO IV.

**PARTE IV.
ESCRITOS DE AUTORIDADES Y AUTORES
SOBRE DON GUILLÉN DE LAMPART. SIGLO XVII**

CAPÍTULO I.
CARTA DE EDICTO DE LOS INQUISIDORES
DE LA NUEVA ESPAÑA AL PUEBLO EN GENERAL
DE LA FUGA DE DON GUILLÉN LOMBARDO
Y OTROS (26 DE DICIEMBRE DE 1650).....9

CAPÍTULO II.
CARTA DE EDICTO DE LOS INQUISIDORES
DE LA NUEVA ESPAÑA AL PUEBLO EN GENERAL
DE LA FUGA DE DON GUILLÉN LOMBARDO
Y OTROS (31 DE DICIEMBRE DE 1650)..... 13

CAPÍTULO III.
SENTENCIA Y EJECUCIÓN DE DON GUILLÉN
DE LAMPART (1659)..... 17

CAPÍTULO IV.
AUTO GENERAL DE LA FE (1659)..... 61

CAPÍTULO IV. BIS
RODRIGO RUÍZ DE ZEPEDA MARTÍNEZ.
AUTO GENERAL DE FE
(19 DE NOVIEMBRE DE 1659).....243

CAPÍTULO V.

CARTAS DE TERESA Y DE DOÑA ANA DE CANO
Y LEIBA, HIJA Y MUJER DE DON GUILLÉN
DE LAMPART (1650).....259

ÍNDICE TOMO V.

PARTE V.

**ESCRITOS DE AUTORES SOBRE DON GUILLÉN
DE LAMPART. SIGLO XIX.**

CAPÍTULO I.

MANUEL OROZCO Y BERRA (1850)
DIARIO DE GUIJO 15

CAPÍTULO II.

VICENTE RIVA PALACIO (1872)
MEMORIAS DE UN IMPOSTOR.
DON GUILLÉN DE LAMPART, REY DE MÉXICO.....29

CAPÍTULO III.

VICENTE RIVA PALACIO (1884 - 1889)
MÉXICO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS.
HISTORIA DEL VIRREINATO (1521-1807)47

PARTE VI.

**ESCRITOS Y CITAS DE AUTORES E INVESTIGADORES
SOBRE DON GUILLÉN DE LAMPART. SIGLO XX.**

CAPÍTULO I.

ALBERTO LOMBARDO (1901)
INJUSTICIAS HISTÓRICAS. OLVIDO DEL PRIMERO
QUE CONCIBIÓ E INTENTÓ LA INDEPENDENCIA
DE MÉXICO57

CAPÍTULO II.	
JOSÉ TORIBIO MEDINA (1905)	
HISTORIA DEL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN EN MÉXICO	85
CAPÍTULO III.	
LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN (1908)	
DON GUILLÉN DE LAMPART. LA INQUISICIÓN Y LA INDEPENDENCIA, EN EL SIGLO XVII.....	101
CAPÍTULO IV.	
JULIO JIMÉNEZ RUEDA (1947) VIDAS REALES QUE PARECEN IMAGINARIAS	123
CAPÍTULO V.	
GABRIEL MÉNDEZ PLANCARTE (1948)	
DON GUILLÉN DE LAMPART Y SU «SALTERIO». ESTUDIO, SELECCIÓN, VERSIÓN CASTELLANA Y NOTAS	127
CAPÍTULO VI.	
ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE (1952)	
INQUISICIÓN Y CRÍMENES. DON GUILLÉN.....	139
CAPÍTULO VII.	
JULIO JIMÉNEZ RUEDA (1952)	
HISTORIA DEL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN EN MÉXICO	153
CAPÍTULO VIII .	
FRANCISCO DE LA MAZA (1968)	
LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVII	157
CAPÍTULO IX.	
FERNANDO BENÍTEZ (1983)	
TRES DESTINOS	159

CAPÍTULO X.	
ERNESTINA JIMÉNEZ OLIVARES (1992)	
PSIQUIATRÍA E INQUISICIÓN.	
PROCESOS A ENFERMOS MENTALES.	165
CAPÍTULO XI.	
JOSÉ ORTIZ MONASTERIO (1993)	
HISTORIA Y FICCIÓN.	
LOS DRAMAS Y NOVELAS DE VICENTE	
RIVA PALACIO	175
CAPÍTULO XII.	
JAVIER MEZA GONZÁLEZ (1997-2002)	
EL LABERINTO DE LA MENTIRA.	
GUILLÉN DE LAMPORTE Y LA INQUISICIÓN.	185
CAPÍTULO XIII.	
CITLALLI BAYARDI LANDEROS (1998)	
TRES SALMOS INÉDITOS DE DON GUILLÉN	
DE LAMPART	245
CAPÍTULO XIV.	
SOLANGE ALBERRO (1998)	
LA ACTIVIDAD INQUISITORIAL Y LO POLÍTICO.....	251
CAPÍTULO XV.	
FABIO TRONCARELLI (1999)	
EL MITO DEL “ZORRO” Y LA INQUISICIÓN	
EN MÉXICO.	
LA AVENTURA DE DON GUILLÉN LOMBARDO	
(1615-1659)	255

ÍNDICE TOMO VI.

PARTE VII.

ESCRITOS Y CITAS DE AUTORES E INVESTIGADORES SOBRE DON GUILLÉN DE LAMPART. SIGLO XXI

CAPÍTULO I.

ALICIA GOJMAN DE BACKAL (2000)
LA INQUISICIÓN EN NUEVA ESPAÑA VISTA
A TRAVÉS DE LOS OJOS DE UN PROCESADO,
DON GUILLÉN DE LAMPART. SIGLO XVII 15

CAPÍTULO II.

ANA GISELLE HERNÁNDEZ GÓMEZ (2001),
PRESOS Y PRISIONEROS DE LA INQUISICIÓN
NOVOHISPANA,
DON GUILLÉN LOMBARDO DE GUZMÁN.
(1642-1659) 29

CAPÍTULO III.

FABIO TRONCARELLI (2001)
THE MAN BEHIND THE MASK OF ZORRO 45

CAPÍTULO IV.

GERARD RONAN (2004)
THE IRISH ZORRO. THE EXTRAORDINARY
ADVENTURES OF WILLIAM LAMPORT
(1615-1659) 53

CAPÍTULO V.

JOSÉ JOAQUÍN BLANCO (2004)
RETRATOS CON PAISAJE.
LOS MISTERIOS DE DON GUILLÉN DE LAMPART 195

CAPÍTULO VI.

ANDREW PHILIP KONOVE (2004)
THE DEVIL AND THE IRISH KING: DON GUILLÉN
LOMBARDO, THE INQUISITION AND THE POLITICS
OF DISSENT IN COLONIAL MEXICO CITY207

CAPÍTULO VII.

RAUL SALINAS DE GORTARI (2005-2006)
DIARIO DEL INFIERNO DE ALMOLOYA.
DIÁLOGOS DE UN DÍA.
PINCELADAS DE LIBERTAD.....223

CAPÍTULO VIII.

GUILLERMO TOVAR DE TERESA (2006)
EL PEGASO O EL MUNDO BARROCO
NOVOHISPANO EN EL SIGLO XVII227

CAPÍTULO IX.

RYAN DOMINIC CREWE (2007)
BRAVE NEW SPAIN: AN IRISHMAN'S
INDEPENDENCE PLOT IN SEVENTEENTH-CENTURY
MEXICO229

CAPÍTULO X.

NATALIA SILVA PRADA (2007)
PLACER Y DOLOR EN LA ESCRITURA DE RECLAMO
POLÍTICO: CARTAS, PASQUINES Y OTRAS ESPECIES
NOVOHISPANAS DEL SIGLO XVII239

CAPÍTULO XI.

NATALIA SILVA PRADA (2009)
ORÍGENES DE UNA LEYENDA EN EL SIGLO XVII:
REDES IRLANDESAS DE COMUNICACIÓN
Y PROPAGANDA POLÍTICA EN LOS CASOS
INQUISITORIALES NOVOHISPANOS DE GUILLERMO
LOMBARDO Y FRAY DIEGO DE LA CRUZ.....261

CAPÍTULO XII.	
MA. BERTHA VÁZQUEZ GUILLÉN (2010)	
TRAS LAS HUELLAS DEL ZORRO	277
CAPÍTULO XIII.	
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ (2010)	
DON GUILLÉN DE LAMPART, PRECURSOR	
DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.....	289
CAPÍTULO XIV.	
OLIVIA ISIDRO VÁZQUEZ (2011)	
HIMNOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVII;	
REGIVM PSALTERIVM GVILLIELMI LOMBARDI	303
CAPÍTULO XV.	
CARLOS VILLA ROIZ (2011)	
PALAFOX Y LAMPART, DOS PERSONAJES	
DEL MISMO TIEMPO.....	309
CAPÍTULO XVI.	
SILVIA HAMUI SUTTON (2011)	
NARRATIVAS EN TORNO A DON GUILLÉN	
DE LAMPART: VICIOS E INCONSISTENCIAS	
DE LOS INQUISIDORES EN LAS CÁRCELES	
SECRETAS	313
CAPÍTULO XVII.	
MARGARITA ENRÍQUEZ SÁNCHEZ (2012)	
INQUISICIÓN Y PODER: EL PLAN DE SOBREVIVENCIA	
DE DON GUILLÉN DE LAMPART, NUEVA ESPAÑA,	
SIGLO XVII.....	325
CAPÍTULO XVIII.	
ANDREA MARTÍNEZ BARACS (2012)	
DON GUILLÉN DE LAMPART, HIJO DE SUS	
HAZAÑAS	345

CAPÍTULO XIX.	
MARGARITA ENRÍQUEZ SÁNCHEZ (2012)	
DON GUILLÉN DE LAMPART: ¿PRECURSOR DE LA	
INDEPENDENCIA DE MÉXICO? (1642).....	355
CAPÍTULO XX.	
ANDREA MARTÍNEZ BARACS (2013)	
LA VERDADERA HISTORIA DE UN PIONERO	
DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.....	373
CAPÍTULO XXI.	
GERARDO RAMÍREZ VIDAL (2013)	
EL ÊTHOS RETÓRICO EN LA PROCLAMA	
POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO	
DE DON GUILLÉN DE LAMPART	377
CAPÍTULO XXII.	
SANDRA MOLINA Y ALEJANDRO ROSAS (2013)	
ÉRASE UNA VEZ MÉXICO. EL SIGLO XVII:	
BAJO LA SOMBRA DE LOS AUSTRIA.....	381
CAPÍTULO XXIII.	
OLIVIA ISIDRO VÁZQUEZ (2014)	
EL DISCURSO POLÍTICO DE DON GUILLÉN	
DE LOMBARDO DE GUZMÁN, PRIMER REY	
DE MÉXICO A TRAVÉS DE LOS HIMNOS	
DE SU REGIUM PSALTERIUM: EDICIÓN CRÍTICA	
Y TRADUCCIÓN	383
CAPÍTULO XXIV.	
MARGARITA ENRÍQUEZ SÁNCHEZ (2014)	
DON GUILLÉN DE LAMPART Y SU INTENTO	
DE SUBLEVACIÓN (1642-1659).....	407

CAPÍTULO XXV.	
ANDREA MARTÍNEZ BARACS (2015)	
COLOQUIO CUATRICENTENARIO “GUILLÉN	
DE LAMPART”	415
CAPÍTULO XXVI.	
NOTICIAS AGN (FEBRERO, 2015)	
CULMINAN LAS CELEBRACIONES DEL CUARTO	
CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LAMPART	
EN LA NOCHE DE MUSEOS DEL AGN	431
CAPÍTULO XXVII.	
MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO	
Y MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ GALÁN	
MONTEMAYOR (2015)	
LA MITIFICACIÓN DE DON GUILLÉN DE LAMPART ..	433
CAPÍTULO XXVIII.	
REYNA PAZ AVENDAÑO (2016)	
RESCATAN OBRA INÉDITA DE DON GUILLÉN	
DE LAMPART	441
CAPÍTULO XXIX.	
GONZALO LIZARDO MÉNDEZ (2017)	
CRISTIANO DESAGRAVIO Y RETRACCIONES	
DE DON GUILLÉN LOMBARDO	449
CAPÍTULO XXX.	
MARÍA REFUGIO GREY MARTÍNEZ (2017)	
LA ESPADA Y LA PLUMA: LOS TEXTOS	
ARBITRISTAS DE DON GUILLÉN LOMBARDO	463
CAPÍTULO XXXI.	
GUSTAVO ADOLFO GUERRA REYNOSO (2017)	
LA INQUISICIÓN EN EL VIRREINATO: EL CASO	
DE LOS MAÑOZCA (1610-1675)	481

CAPÍTULO XXXII.

ALICIA GOJMAN DE BACKAL (2018)
DON GUILLÉN DE LAMPART. SU RELACIÓN
Y APOYO A LOS JUDAIZANTES EN EL SIGLO XVII
EN LA NUEVA ESPAÑA 489

APÉNDICES..... 507

BIBLIOGRAFÍA GENERAL 513



RESCATAR LA OBRA DE DON GUILLÉN DE LAMPART ES LUCHAR CONTRA EL OLVIDO Y LA INJUSTICIA DEL PODER

Sin duda, la historia es admirable por muchos motivos. Enumero algunos: por un lado, es muy próxima a la literatura y a la poesía —que casi siempre contienen verdades incómodas— y, por otro, se encarga de comprender la vida en su pasado y presente porque, como decía Fernand Braudel, no sabemos cuándo termina uno y empieza el otro. Y como no lo sabemos, como hijos de nuestro tiempo, tenemos la capacidad de rescatar el pasado y convertirlo en presente, y, ¿por qué no?, con ello prever incluso el futuro.

Rescatar el pasado es revivir sitios, objetos, pero sobre todo voces y actos que, muchas veces, instituciones autoritarias han deseado y desearán borrar, acallar, silenciar. En el caso de los archivos del Tribunal de la Inquisición, sus antiguos funcionarios, convencidos de poseer la verdad absoluta y dueños de la eternidad, los calificaron como “secretos a perpetuidad”. Quizá nunca imaginaron que ellos mismos meticulosamente acuciaban y protegían del olvido sus arbitrariedades, abusos, prepotencias e injusticias. Esto es, enajenados por el dogma de que su dominio nunca concluiría, vivían fascinados por la enfermiza obsesión de querer ser dueños de los cuerpos y las almas de los otros: fue por eso que anotaban y registraban incansablemente todo lo relacionado con sus desgraciadas víctimas, utilizando denuncias, testigos falsos o incluso espías que por las noches, a escondidas, escuchaban lo que los presos decían.

Nunca imaginaron que los tiempos cambian y que todo lo que consideraban celosamente como “secreto” un día sería público, o

casi, y muchas o algunas de esas voces silenciadas volverían a hablar y a ser escuchadas. Digamos, atendidas gracias al trabajo paciente, meticuloso, paradójicamente casi “inquisitorial”, por los estudiosos de esos archivos. Labor encomiable de rescate que confirma plenamente la opinión de un personaje de una novela del escritor Milán Kundera: “la lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido”.

La exhaustiva recopilación e interpretación del proceso inquisitorial, papeles y obras escritas tocantes al peculiar irlandés Don Guillén de Lampart, Don Guillén de Lamporte o William Lamport, o Don Guillén de Guzmán, realizada por el ingeniero Raul Salinas de Gortari, además de conformar un esfuerzo ingente también constituye una magistral lección acerca de la importancia y obligación de denunciar a la injusticia que usurpando y desprestigiando a la justicia, y encubierta con su nombre, actúa siempre de manera retorcida y arbitraria buscando, sobre todo, el castigo y la venganza y nunca la verdad. Tal y como les ocurrió a los dos protagonistas de esta obra, cuyas vidas en muchos aspectos y, *mutatis mutandis*, caminaron con cierto paralelismo en tiempos diferentes.

En lo personal, cuando escribía mi breve obra referente a Don Guillén, siempre incompleta —como todas—, a menudo me preguntaba a quién o a quiénes podría interesarles escuchar nuevamente esa voz que ya era pública gracias a otros trabajos que precedían al mío, incluyendo por supuesto y en primer término a la propia víctima cuya audacia, valentía e inteligencia le permitieron romper el cerco de hierro ejercido por la Inquisición sobre su persona, y hacerse escuchar por algunos de sus contemporáneos, demostrando así, entre muchas cosas, la potencia y la utilidad de la denuncia.

Pero la palabra es mágica: una vez impresas mis parcas líneas, ellas fueron leídas, por un desconocido, en ese entonces para mí, que

sufrió vilezas infernales, venganzas y arbitrariedades planeadas por perversos que sabían perfectamente que al pueblo divierten, desgraciadamente, los linchamientos públicos. Baste recordar los Autos de Fe organizados festivamente por el Tribunal, donde los presentes, además de divertirse, supuestamente obtenían indulgencias. Pero no hay de qué asombrarse. Nuestra naturaleza, decía Don Guillén, es “vidriosa”, “poliédrica”. A los oprimidos y despojados de la tierra, con honrosas excepciones, les divierte la desgracia de los otros, sean quienes sean. Quizá vía el dolor ajeno encuentran satisfacción en una falsa justicia sin percatarse que la verdadera nos corresponde a todos buscarla, exigirla, y luchar por ella estableciendo un verdadero Estado de Derecho.

Así, sin que yo lo supiera, mis líneas se sumaron a otras sobre el mismo tema engrosando el acervo intelectual de un rehén que en esos momentos luchaba contra los agravios sin cuento de una mal llamada justicia. Acervo que, como él mismo relata, le dio fuerzas para resistir las humillaciones y adversidades de que fue objeto. Tengo que decir que el tiempo corrió, y un día el autor me brindó su amistad: simple, sencilla, desinteresada, basada simplemente en un conocimiento y preocupaciones comunes sobre nuestra historia en general, y la retorcida y arbitraria justicia que tenemos en particular; y que en la experiencia de él hay que sumar su terrible certeza vivida de que el infierno existe en la tierra, y que acerca de ello urge hablar, disertar, dialogar, denunciar, y sumar esfuerzos para explicar sus horrores y detenerlos. Todo lo cual resulta imposible si no atendemos, escuchamos e investigamos sobre la larga lista de injusticias y crueldades que han formado y forman gran parte de la vida cotidiana de nuestra nación.

Con toda sinceridad, no puedo más que agradecer al autor su confianza para que mis sencillas palabras encabecen esta singular obra, y lamento que ellas no sean más acertadas y explícitas. Obra que —como el propio autor reconoce— no fue hecha por un especialista.

Ciertamente, en ocasiones sus citas son largas o bien simplemente no existen. A veces encontramos repeticiones o se mezclan dos o varios discursos. Pero a pesar de todo, lo anterior no demerita en ningún momento el trabajo realizado. Debemos reconocer que no es nada fácil reproducir un proceso inquisitorial que comprende cientos de folios, y sintetizar varias obras escritas al respecto. Debido a ello la obra contiene muchas voces; reconozcamos que es polifónica, y que en ella, como siempre ocurre, la realidad supera a la ficción.

Aquí encontramos una voz fusionada con muchas voces que merecen respeto y reconocimiento porque intentan elucidar acontecimientos y destruir mentiras, y un autor que preocupado por la necesidad de los desagravios que analiza y expone nos propone que un día en el lugar donde fue quemado, junto con muchos otros, el irlandés que fue capaz de usar su pluma contra las injusticias pasadas, presentes y futuras, se erija una escultura que mantenga viva sus ideas y atrevimientos, y nos recuerde constantemente las injusticias cometidas en nombre de una mal entendida justicia.

Dr. Javier Meza González.
Universidad Autónoma Metropolitana. Campus Xochimilco.

EN LA CÁRCEL CONOCÍ A GUILLÉN DE LAMPART Y A RAUL SALINAS, LOS DOS MARCADOS POR LA INJUSTICIA

Estas palabras engloban una serie de hechos y sentimientos que tienen como eje a un personaje poco reconocido por la historia de occidente: Don Guillén de Lampart.

En noviembre del 2003, Raul Salinas de Gortari estaba preso en el penal de “Almoloyita”, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México. Recibí la invitación para impartirle clases de Historia de México. De inmediato me di a la tarea de preparar un programa de estudios con la finalidad de cubrir las etapas de la historia de nuestro país.

Me presenté en diciembre del mismo año. El ingeniero Salinas hojeó el programa que detallaba los temas a tratar, lo cerró y me preguntó: ¿Usted conoce a Don Guillén de Lampart? Confieso que yo no tenía idea de quién me estaba preguntando. Con el paso de los días, empecé con las clases, y en el discurso regularmente se “colaba” Don Guillén de Lampart, así, Raul Salinas me contó brevemente quién había sido aquel ignoto personaje, dónde nació, qué hizo, por qué lo encarceló la Inquisición mexicana y por qué terminó quemado vivo en la hoguera. Poco a poco me fui adentrando en la apasionante historia de aquel irlandés.

En una de las sesiones de trabajo, el estudiante de historia Salinas de Gortari me pidió que buscara el *Regio Salterio*, que él tenía mucho tiempo buscando. Se trataba de una serie de salmos escritos en latín por Don Guillén de Lampart mientras estuvo preso por la

Inquisición. Así, empecé la búsqueda y un día de enero del año 2004 lo hallé en el Colegio de México; hice las fotocopias correspondientes y a la siguiente clase lo llevé. Tengo muy claro el momento cuando entré a la celda donde estaba Raul Salinas esperando la sesión. Saqué mis libros, libretas y dos engargolados (fueron dos volúmenes en fotocopias); abrí uno de ellos y empecé a leer en voz alta y en un lenguaje barroco fragmentos del *Regio Salterio*. El ingeniero me preguntó qué estaba leyendo. “Es el *Regio Salterio*”, contesté. Me acuerdo que hizo una larga pausa, casi sin respirar, después inhaló profundo y dijo: “no lo puedo creer, gracias”. Tomó los dos engargolados y parece que se olvidó por un buen rato de que yo estaba allí, y fue capturado por Don Guillén de Lampart.

Continuó el proceso de la investigación y supimos que Don Guillén se fugó de la cárcel el 25 de diciembre de 1650, llevaba consigo un escrito titulado: *Querrela criminal contra los inquisidores*, para ser entregado al Virrey en turno; texto que la paleógrafa Lupita Zárate halló en el Archivo General de la Nación (AGN), hoy Archivo Nacional, integrado por un legajo amplio, que contiene la denuncia más importante, amplia y sustentada que escribió Lampart en contra de los inquisidores y jueces que se encargaron de su proceso. Cuando tuve en mis manos dicho texto, lo empasté en color café y en letras doradas y al centro de la portada decía: *Querrela criminal contra los inquisidores, Guillén de Lampart, Diciembre, 1650*. Fue el regalo de cumpleaños para el preso de Almoloya.

Cuando tuvimos en las manos este texto que reflejaba el pensamiento de Don Guillén en función de lo que había visto durante ocho años como un preso de la Inquisición, incluyendo a los judíos, fue muy emocionante. Era como tener frente a nosotros al propio Lampart discurriendo a gritos lo que veía y vivía como un preso inquisitorial. Le llevó escribirla alrededor de un año, como producto de lo que vio de 1642 a 1650 en las mazmorras inquisitoriales en contra

de los presos y de él mismo: injusticias, azotes, grilletes, torturas, confiscaciones y procesos judiciales turbios.

Llegó junio del año 2005 y Raul Salinas fue exonerado. Salió de prisión, pero el interés por Don Guillén de Lampart no se detuvo; más que nunca tenía que continuar con el rescate de la historia de aquel preso político del siglo XVII.

Ahora cuenta con una investigación muy completa, que le llevó más de 20 años, en la que recopila los dichos y hechos más destacados de Don Guillén de Lampart, mismos que Raul atesora en sus textos del año 2018.

La obra que se presenta provoca en mí una profunda alegría y satisfacción. Me siento un poco partícipe y cómplice del trabajo, donde se lee su pasión y entusiasmo por Don Guillén, personaje poco visto por las miradas de los profesionales en la historia, así, se ha convertido en un especialista en el tema, uno de los pocos, muy pocos, hombres y mujeres que más saben de Don Guillén Lombardo de Guzmán, porque lo comprendió desde el alma.

Mtra. Margarita Enríquez Sánchez.
Universidad Autónoma del Estado de México.



PALEOGRAFIAR A GUILLÉN, UN PLACER INTELECTUAL

En el año de 2004 dio inicio una aventura en mi conocimiento histórico, cuando fui invitada por Margarita Enríquez a participar en un ambicioso proyecto para saber a profundidad el papel que tuvo en la sociedad novohispana un tal Don Guillén de Lampart o Guillermo Lombardo.

Ahí empezó mi travesía paleográfica del proceso inquisitorial en el Archivo General de la Nación, de un personaje que no ha sido tratado justamente en la bibliografía convencional de nuestra historia nacional; de un hombre que de acuerdo a los documentos hablaba muy bien francés, inglés, italiano, castellano, griego y latín; y que arribó a la Nueva España en 1640.

La lectura paleográfica de su juicio me permitió conversar con él y revivir su forma de pensar con relación al Santo Oficio de la Inquisición, su ideología utópica de independencia del virreinato, la comunicación que mantuvo con los judíos en las cárceles secretas de la Inquisición, la fuga que hizo de la cárcel acompañado de Diego Pinto, el contenido de sus pasquines que colocó en las puertas de la Catedral de la Ciudad de México y su juicio final, el 19 de noviembre de 1659, en que fue vestido con un sambenito pintado con llamas y demonios, con una vela verde en la mano, una cuerda en el cuello, y su muerte con garrote por ser apóstata, sectario y hereje.

Esta andanza comenzó debido al interés del ingeniero Raul Salinas de Gortari por replantear y dar sentido a la historia de Don Guillén

de Lampart. Esta gran hazaña y compromiso me permitió hacer camino junto con él, examinando los manuscritos que versaban sobre nuestro personaje, todo un placer de ejercicio intelectual, de lo cual me congratulo por haber asistido a su apreciable invitación.

Finalmente, me permito decir que la riqueza cultural inmaterial de la documentación del proceso de Don Guillén de Lampart ayuda a reinterpretar una parte de las formas de vida del novohispano y aporta, al mismo tiempo, un granito de arena en la historiografía de nuestro país.

Lic. María Guadalupe Zárate Barrios.
Universidad Autónoma del Estado de México.

EL CALABOZO, LA PLUMA Y LA LUZ

Uno de los rasgos más notables del *mito* —y acaso el más vital— es su maleabilidad: entre más personas puedan usar un relato literario o histórico para amoldarlo a sus necesidades —para resolver un dilema, para darle un sentido al mundo, para consolarse por una pérdida—, ese relato va perdiendo su carácter mundano y adquiere una consistencia más profunda, hasta devenir mito. Así ocurrió con Robinson Crusoe, ese náufrago escocés, y también con Johann Faust: el mago medieval que sobrevivió al olvido antes de que su vaga biografía, transfigurada por el arte, inspirara la mítica personalidad del doctor Fausto.

Si se acepta lo anterior, esta monumental obra de Raul Salinas de Gortari se propone demostrar que la tragedia de Don Guillén de Lampart —por la creciente empatía y fascinación que produce en los lectores de nuestro tiempo— debería volverse un nuevo mito: un símbolo sobre el cual sería posible, tal vez, edificar un país más justo, más digno, más pleno. Por ello, muy específicamente, el autor propone edificar una estatua de bronce que honre a Don Guillén por sus hazañas y sus virtudes, al tiempo que lo desagravie por su triste, inmerecida muerte.

Para comprobar su hipótesis y sostener su propuesta, Raul Salinas ofrece al lector una visión muy especial sobre el personaje, construida con sus propios argumentos a partir de circunstancias irrepetibles. Para sustentar su interpretación, el autor ha transcrito para el lector moderno no sólo las audiencias de Don Guillén ante el santo tribunal, sino una importante selección de sus manuscritos, además de que recopila una gran cantidad de estudios, opiniones y ensayos muy diversos, como prueba

del creciente interés del público, literatos y académicos por este personaje de múltiples caras y equívoco nombre.

Por las dimensiones del proyecto, que lo absorbió durante veinte años, es patente la enorme paciencia y el entusiasmo con que lo llevó a cabo su autor: un hombre que, a semejanza de Don Guillén, estuvo muy cerca del poder político antes de convertirse en una víctima de dicho poder. Los paralelismos entre ambos casos son inquietantes. A semejanza de Lampart, Salinas fue encarcelado por motivos políticos muy turbios, y los dos padecieron un absurdo proceso, sustentado en pruebas falseadas y testimonios inducidos. Separados por tres y medio siglos, los dos reos tuvieron que enfrentar los mismos interrogatorios, la misma burocracia e incluso a fiscales con el mismo apellido. Por tanto, si Lampart se identificó con el profeta Daniel —quien aprovechó su presidio para denunciar a los corruptos sacerdotes de Bel—, Raul Salinas tuvo razones de sobra para identificarse con el irlandés y denunciar la alevosía del sistema judicial mexicano con argumentos, nombres y apellidos.

A partir de esta empatía, que descubrió tras las rejas, el autor pudo demostrar que la justicia mexicana aplica aún los aberrantes métodos de la Inquisición novohispana, acaso porque ambas instituciones persiguen los mismos objetivos y padecen una corrupción parecida. Por un lado, las dos son armas punitivas que utiliza el poder político para someter a sus presuntos enemigos; por el otro, ese mismo poder consiente a las dos que se enriquezcan, fabricando culpables y condenando inocentes, amparadas por la turbiedad de sus procesos y la impunidad de sus acciones. Aunque debe reconocérsele al Santo Oficio al menos un mérito: gracias a su minucioso terror, el dominio español sobre las colonias pudo prolongarse por tres siglos —aunque también es posible que ese santo tribunal, con sus excesos, haya acelerado el declive del imperio.

Si bien Lampart, durante la mayor parte de su proceso, culpaba personalmente de su destino a los jueces concretos que lo mantenían encerrado —y que desacataban al rey, incluso, para encubrir sus actos de corrupción—, tarde o temprano debió entender que fue, además, una víctima impersonal del imperio español, desde que éste reforzó el control religioso de sus vasallos para cimentar su poder. La evidencia señala, incluso, que la corrupción de los jueces era un engrane más en el complejo mecanismo represivo del imperio, implícito en el precepto virreinal de “obedézcase, pero no se cumpla”, de modo que denunciar los crímenes individuales de un inquisidor implicaba poner en duda la voluntad o la capacidad del rey para elegir a sus subordinados.

En cuanto a la trágica suerte del irlandés, Raul Salinas se une a los historiadores que la explican en función de la intriga política que lo envolvió, junto con el marqués de Villena, el obispo Palafox, el valido Olivares, los portugueses, los jesuitas y los criptojudíos. En consecuencia, Don Guillén no murió porque fuera un hereje ni porque hubiera invocado al diablo, sino porque representaba una posible amenaza para el imperio y una indeleble mancha en la reputación del Santo Oficio. Ciertamente: no fue el primer “preso político” que fue relajado* en México —ni será el último, por desgracia—, pero sí uno de los más cultos y más combativos: en concreto, el que mejor esgrimió la pluma para defender su causa y legar a la posteridad su testimonio.

Desde mi perspectiva particular —como hombre de letras—, éste es el talento que más admiro de su personalidad: el poder de su escritura. No era vano, supongo, el pavor que exhibió el Santo Oficio al amenazar, en sus edictos, que excomulgaría a todo aquel que leyera o se hiciera leer los textos de Don Guillén, además de que lo multaría con dos mil ducados y lo condenaría a remar diez años en las galeras reales.

* La relajación era la entrega de los condenados a muerte por la Inquisición a los tribunales reales para la ejecución de la sentencia.

Cuando me enteré, además, de las condiciones en que produjo sus textos —con grilletes en las manos, a escondidas de sus carceleros—, no pude sino evocar la figura de algunos presos literarios, como el profeta Daniel, el Segismundo de Pedro Calderón, o el teólogo judío que protagoniza “El milagro secreto” de Borges: hombres tenaces y doctos que por una arbitrariedad fueron recluidos tras las rejas, pero que hicieron de su escritura un refugio contra la soledad de su calabozo y, al mismo tiempo, una lámpara cuya luz les permitió iluminar su destino.

No debería extrañar a nadie que Raul Salinas de Gortari haya encontrado en Don Guillén de Lampart un espejo mítico cuyo ejemplo fortaleciera su voluntad y le señalara el camino para sobrevivir al encierro, y contar al mundo su verdad, con su puño y con su letra. Por lo demás, hay que agradecer su generosidad intelectual, al ofrecer a los potenciales lectores de Lampart los elementos necesarios para iniciarse en el tema sin tener que buscar desde cero la dispersa —y casi siempre inédita— bibliografía lamparteana.

Más que presentar una versión “definitiva” del tema, el autor de *Don Guillén de Lampart: un reclamo de justicia* ofrece a los estudiosos los elementos necesarios para abrir nuevas investigaciones en torno al personaje y a su tiempo: el siglo XVII, nuestro oscuro siglo de oro. Porque acaso así, invocándolos, podremos exorcizar de nuestro inconsciente colectivo los persistentes fantasmas de nuestra historia.

Dr. Gonzalo Lizardo Méndez.
Universidad Autónoma de Zacatecas.

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de veinte años de investigación he acumulado, sin duda, innumerables deudas de gratitud y reconocimiento. Por ello, de antemano me disculpo si omito o soy injusto con alguno de las muchas personas a quienes debo gratitud.

En primerísimo lugar agradezco el cariño, solidaridad y entusiasmo sin par de mis hijos Mariana y Juan José, quienes cada día de los más de siete mil que han transcurrido, no sólo me alentaron sino que contribuyeron desde la primera hora a localizar fuentes para mi investigación, cuando a través del cristal de los locutorios manifesté, en el penal de alta seguridad de Almoloya, mi interés por ese singular personaje: Don Guillén de Lampart. Mariana me regaló un ejemplar sobre el proceso inquisitorial de la familia Carvajal y Juan José me obsequió con la publicación de Luis González Obregón, de 1908, sobre Don Guillén y la Independencia de México.

Mi profunda gratitud a mis hermanos Carlos, Enrique y Sergio; de manera especial a mi hermana Adriana, por su incansable esfuerzo en favor de toda la familia siempre. Gracias a Adriana y Sergio por su revisión a esta obra.

Mi agradecimiento de corazón para mi mujer, Ana Cecilia Martínez Cairo, por leer cuantas veces fue indispensable mis borradores, corrigiendo una y otra vez tanto estilo como sintaxis, incluyendo el sentido y contradicciones básicas de mis textos.

Gracias al ingeniero Carlos Peralta por la oportunidad de colaborar en el Grupo IUSA, ya por más de una década.

Mi reconocimiento para Margarita Enríquez quien me enriqueció con sus clases de historia, y a la maestra Guadalupe Zárate por hacerme llegar, paleografiado, el expediente inquisitorial de Don Guillén, al penal estatal de Almoloya. También gracias a las autoridades que lo permitieron, en particular al doctor Arturo López Palacios y a Rosa Aurora Lara; al licenciado Don César Fajardo y a la licenciada Evangelina Lara Alcántara.

Sin duda, tendré siempre una deuda incalculable con el doctor Javier Meza González, especialista en Don Guillén de Lampart (Lamparte). Del doctor Meza recibí todo género de orientaciones, ayuda y consejos. Sus observaciones fueron de gran utilidad. Recibí además sus papeles de trabajo realizados durante su investigación incluyendo aquellos textos que él mismo había paleografiado: un material riquísimo. Y, por si fuera poco, tuvo la amabilidad de realizar un recorrido, cual lazarrillo guiando a un ciego, para llevarme paso a paso por los sitios donde estuvo preso Don Guillén, la calle por donde escapó la noche del 25 de diciembre de 1650, y el propio lugar, en el costado poniente de la Alameda de la Ciudad de México, donde se estableció el quemadero de la Inquisición para reducir a cenizas los tristes huesos de Don Guillén de Lampart, aquella tarde del 19 de noviembre de 1659. Juntos, al interior del Monumento a la Independencia, ubicado en el Paseo de la Reforma de nuestra Ciudad de México, reflexionamos sobre los avatares sucedidos para que la escultura de Don Guillén quedara en ese lugar de honor y a la vez olvidado por nuestra historia. Sólo espero no defraudar su cálida amistad. Su obra *El laberinto de la mentira. Guillén de Lamparte y La Inquisición*, abrió un portón para que nuevos y más investigadores avanzaran en el laberinto de la vida de Don Guillén. Imprescindible siempre.

Asimismo, la prosa elocuente y docta del ilustre maestro de la Universidad Autónoma de Zacatecas, doctor Gonzalo Lizardo Méndez, también especialista en la gesta de Lampart, ha sido para mí un faro en el pensamiento y la reflexión en torno al tránsito de Don Guillén por la América virreinal del septentrión. Don Gonzalo no ha escatimado gesto, palabra o indicación para orientarme debido a mi ya reconocida aventura como aprendiz en el mundo de la investigación histórica y las letras novohispanas. Con su gran calidad humana y poderoso bagaje cultural, ha sido sin duda el mejor vínculo intelectual posible en mi acercamiento a la Universidad Autónoma de Zacatecas. La obra hasta ahora publicada del doctor Lizardo sobre Don Guillén es fundamental para recorrer el pensamiento de Lampart frente al aparato represor inquisitorial, en aquel lejano y siempre presente siglo XVII. *Cristiano desagravio y retractaciones de Don Guillén Lombardo*, publicado por la Universidad Autónoma de Zacatecas, es sin duda uno de los textos más tristes, amargos y reveladores del torcido camino que tomó la justicia en estas tierras desde tempranas horas.

Mi reconocimiento es también para el maestro Fermín Ramírez Gutiérrez, por su enorme aportación en la revisión final del texto. Su trabajo es invaluable.

Un trabajo ejemplar de dedicación y esfuerzo permanente debo agradecer a la licenciada Gisela Mateo a quien, entre otras muchas cosas, debo la captura de miles de páginas de nuestras fuentes para incorporarlas al texto final, así como buena parte de las traducciones que de manera libre hicimos de los textos en inglés.

Gratitud y reconocimiento a mi asistente, señora Teresa Peña Santana, por su inagotable apoyo administrativo (sólo ella podrá imaginar el número de copias de documentos de trabajo, entre otras tareas). También para Paola Felix Díaz, mi sobrino Santiago Salinas

Giordano, Eduardo García Valencia y Ricardo Herrera Ortiz, por su eficaz logro en la localización de fuentes fundamentales para la investigación.

También al doctor Hira de Gortari Rabiela, mi primo, por haberme hecho llegar cartografía, planos y croquis de la Ciudad de México, que me permitieron ubicar el espacio por donde vivió y se desplazó Don Guillén los dos años que vivió en libertad en la capital novohispana.

A las instituciones que me permitieron trabajar directamente en los respectivos archivos que guardan la memoria del juicio inquisitorial contra Don Guillén: Fondo Reservado de la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey; Archivo Histórico Nacional de Madrid, Fondo Inquisición; Archivo General de la Nación (AGN). Mi agradecimiento particular a la directora general, María de las Mercedes Vega Armijo, por su enorme generosidad y facilidades para acceder a los documentos originales. Igualmente, a los colaboradores del AGN, todos diligentes y eficaces.

Mi gratitud a la Universidad Autónoma de Zacatecas por su amabilidad al hacer suya esta obra sobre un personaje y hechos notables durante el virreinato del siglo XVII.

Mi agradecimiento a todos los investigadores y escritores que se han ocupado de publicar sobre la vida y hazañas de Don Guillén; mi más profundo reconocimiento y homenaje por su incansable labor, por no dejar que la historia mexicana pierda un baluarte multifacético.

A todos a quienes de una manera u otra me refiero o cito a lo largo de este trabajo, les expreso mi más amplia gratitud y les ofrezco una disculpa anticipada por cualquier error u omisión que pudiera haber cometido involuntariamente.

Gracias a Don Guillén de Lampart o Don Guillén Lamporte, o Don Guillén Lombardo de Guzmán, o William Lamport, por no callar nunca y haber dejado testimonio escrito de su denuncia por el abuso de las autoridades contra la ley.

Gracias en el más amplio sentido de la expresión, sin duda alguna, al orden superior que creó las circunstancias para que yo pudiera conocer la azarosa vida de Don Guillén de Lampart y, poco a poco, entender la transcendencia de su tremenda lucha y sacrificio por la defensa del respeto a la legalidad en estas tierras, ayer de Nueva España y hoy de la República Mexicana.

Ha sido un privilegio profundo poder detener de golpe el andar de mi vida para dedicarme a la emoción de escuchar este reclamo de justicia de un hombre que alzó su voz en nombre de miles y miles más, desde hace cientos de años. Su clamor de justicia sigue vigente hoy día.

He tenido la oportunidad vital, por un camino inesperado y por demás enriquecedor, para saberme uno más entre muchos que han sentido en lo hondo de su ser la impiedad de la injusticia.

Raul Salinas de Gortari.



PREÁMBULO

A la distancia de cinco siglos, desde el fondo de nuestra historia, ha perdurado un clamor de justicia que se forjó en las sórdidas mazmorras de la Inquisición de la Nueva España.

La voz que en el siglo XVII ahí se levantó —inútilmente condenada al silencio y al olvido— fue la de Don Guillén de Lampart, personaje histórico de vida tan asombrosa que algunos de sus episodios han nutrido historias de ficción como la que dio lugar a la leyenda de El Zorro, el mítico héroe que simboliza —como muchos otros, en la imaginación y en la historia— la eterna lucha del bien contra el mal.

Habiendo nacido en Irlanda hacia 1615, De Lampart llegó a la capital novohispana por razones aún poco claras para mí, y que tendrán los historiadores que determinar algún día.

Ya en la Nueva España, en forma súbita, se vio inmerso en los enredados juegos de poder que implicaban, nada más y nada menos, que a los poderes temporales e intemporales representados por las autoridades virreinales y la Iglesia, que ostentaba la imponente maquinaria de la Santa Inquisición como privilegiada arma político-judicial.

Autor de un detallado plan para independizar a la Nueva España de la corona hispana para instaurar un nuevo reino en el que sería supremo monarca —con el que se anticipó cerca de doscientos años a la gesta independentista encabezada por Miguel Hidalgo y Costilla—

Don Guillén fue delatado a las autoridades eclesiásticas y sometido a un largo proceso que duró de 1642, en que fue confinado en las cárceles de la temida Inquisición, hasta 1659, año en el que fue ejecutado en la hoguera.

Acusado de delitos contra la fe católica, de pacto con el demonio, de consumir peyote y consultar astrólogos para enterarse de cosas futuras, fue recluido y procesado en realidad por razones de carácter político.

El singular reo refirió de puño y letra que fue tratado en prisión “como perro” así como la manera en la que, habiendo caído en los implacables mecanismos inquisitoriales, “en un instante hicieron al irlandés católico hereje de palabra”.

Fue en el lacerante cautiverio que Don Guillén de Lampart asumió su defensa, y del que dejó indeleble testimonio escrito, convocando en su ayuda lo mismo a Virgilio, Ovidio y Séneca que a las Sagradas Escrituras, en un conmovedor, intenso y vibrante discurso en el que entrevera profundas reflexiones filosóficas y teológicas acerca de la clemencia, el perdón, la humillación del hombre por sus semejantes, la desmedida ambición y la injusticia.

La fuerza de su poderoso clamor de justicia ha logrado trascender siglos y la condena inquisitorial de borrar su memoria de la faz de la tierra.

Este trabajo está dedicado a honrar la memoria de Don Guillén de Lampart y busca, asimismo, que su dimensión universal se incorpore plenamente al patrimonio cultural y cívico de los mexicanos.

Hombre con aptitudes múltiples, Don Guillén fue uno de los primeros latinistas novohispanos y dejó un legado de más de 900

salmos escritos en la antigua lengua, cuyo contenido revela, además de la amplitud de sus conocimientos y sólida cultura, un profundo humanismo cristiano, inspirado en las Escrituras.

Sobre todas las cosas, Don Guillén debe estar presente en el panteón de héroes nacionales como el gran luchador que fue en pro de la justicia. El martirio del que fue víctima al ser condenado a morir en la hoguera —como secuela de numerosas intrigas e infames intereses de jueces y fiscales, en un contexto de luchas de poder en la Nueva España y aun en la Península Ibérica— nos debe recordar permanentemente la gran deuda que existe en nuestro territorio con lo más elemental de lo humano: la justicia.

Muchas facetas más dignas de encomio hay en la semblanza de Don Guillén, un visionario adelantado a su tiempo, un hombre de memoria asombrosa, un guerrero que nunca se rindió.

Este texto es también un reconocimiento explícito, y tan amplio como fue posible, a todos aquellos que han dedicado esfuerzos para conjurar la infame sentencia que, en 1659, dictó la Inquisición al exigir que en estas tierras no se volviera a mencionar nunca el nombre de Don Guillén de Lampart. El loable esfuerzo de diversidad de mujeres y hombres, dedicados a la investigación y a la academia, ha impedido que tan deleznable condena se hiciera realidad.

El texto está construido en siete partes. En la primera, explico por qué sumo mi voz y estoy también dispuesto a romper lanzas para fortalecer la memoria de Don Guillén de Lampart.

Al margen de credenciales académicas que no ostento, hay una profunda razón personal que me llevó a investigar la vida y la obra de Don Guillén de Lampart: creo ser, quizás, el único que estando en la cárcel, como él estuvo, escuchó en esa infame privación de libertad

su voz, su grito, su dolor y su firme reclamo contra la injusticia, producto de malos jueces y fiscales.

Escuché su nombre por vez primera, al tiempo que me enteré de su enorme sufrimiento, estando en una minúscula celda del penal de alta seguridad de Almoloya, procesado fundamentalmente por asuntos políticos, motivos por los que también se juzgó y condenó al precursor de nuestra Independencia.

Don Guillén de Lampart fue preso y procesado en medio de una tormenta de conspiraciones, que incluían las instrucciones emitidas desde Madrid a Lampart por el poderoso Gaspar de Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar —conocido como el Conde-Duque de Olivares—, de espiar al Virrey Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, Duque de Escalona, sospechoso de ser afín al levantamiento de su primo que se alzó con el reino de Portugal, el 1 de diciembre de 1642.

Los conflictos políticos en los que se vio envuelto Don Guillén, y que a la postre le costaron la vida, incluyeron también las profundas diferencias generadas entre el Obispo de Puebla Juan de Palafox (quien sustituyó como virrey al Duque de Escalona cuando fue depuesto del cargo) y las órdenes religiosas, en las cuales estuvo implicada también la muy independiente orden de los jesuitas.

También se vio envuelto en las tensiones políticas producidas entre el poder monárquico y la poderosa Inquisición. En el marco de esa compleja red de intereses, también se manifestaron en torno al proceso de Don Guillén las conflictivas relaciones existentes entonces al interior de la propia Inquisición, toda vez que el Consejo de la Suprema y General Inquisición, con sede en Madrid, vigilaba y perseguía hasta donde le era posible y necesario la corrupta conducta del aparato inquisitorial de la Nueva España. No escapó a las

repercusiones de los conflictos de la monarquía española con los reinos desafiantes que la configuraban como Portugal, los Países Bajos, Cataluña y Nápoles por ejemplo.

Cuando pude ver el expediente de Don Guillén, mi sorpresa fue aún mayor al descubrir que la estructura y la forma en que estaban escritas cada una de las actas judiciales, de 1642 a 1659, eran prácticamente idénticas a la estructura y la forma en que se encuentran redactadas las actas de las diligencias que dan fe de las acusaciones que se fabricaron en mi contra. Clara señal de este continuismo es que a las actas de las audiencias se les llamaba entonces “Autos” y “Autos” se siguen llamando el día de hoy.

Más impresionante aún fue descubrir que la manera en que organizaban sus documentos acusatorios las autoridades inquisitoriales del siglo XVII, incluía esa horripilante práctica de multiplicar las copias dentro del propio expediente, cosidas con hilo de cáñamo, tal como ocurre en nuestra burocrática administración de justicia hoy en día en México.

La segunda parte del trabajo está dedicada a todos y cada uno de los textos (hasta donde pude encontrar) que escribió Don Guillén de Lampart, y que hoy se encuentran paleografiados y, por tanto, traducidos al español moderno. En esta sección está una propuesta que hizo Don Guillén al Rey Felipe IV para la liberación de Irlanda, así como la proclama de insurrección que redactó para la Nueva España, cartas, pasquines y, entre otros documentos, su *Regio Salterio*, que escribió en cautiverio alrededor de 1654.

Quien quiera escuchar directamente la voz de Don Guillén de Lampart y seguir el ritmo de su pluma mágica encontrará en sus textos tanto un universo infinito como lecciones de vida. Es sorprendente advertir en la lectura de esos documentos la enorme erudición

de su autor, así en temas teológicos como en su amplia cultura greco-latina, en donde también se pone de manifiesto su sólida formación poética.

Debo mencionar que algunas aportaciones en cuanto a la paleografía de los textos de Don Guillén de Lampart fueron posibles gracias a la colaboración de las maestras Margarita Enríquez y Guadalupe Zárate Barrios, quienes tradujeron al español actual, creo que por vez primera, el largo texto escrito por Don Guillén en el que hace la mayor denuncia de los atropellos de fiscales y jueces inquisitoriales. Este maravilloso texto aportado se ha denominado *Querrela criminal contra los inquisidores*.

En la tercera parte se incluyen los textos de las audiencias celebradas en el juicio que se le siguió por parte de la Inquisición y que constan en el Archivo General de la Nación, y que también fueron paleografiados por la maestra Guadalupe Zárate.

Constituyen la cuarta parte de este trabajo los edictos paleografiados, mediante los cuales la Inquisición dio cuenta en 1650, de la fuga de Don Guillén de Lampart de la cárcel del Santo Oficio y, asimismo, los textos que empezaron a escribirse, en el siglo XVII.

La quinta parte se dedica a los textos publicados durante el siglo XIX, sobre el personaje irlandés. Se incluyen obras de Manuel Orozco y Berra (1850) y de Vicente Riva Palacio (1872 y 1880).

La sexta parte se refiere a textos publicados durante el siglo XX, empezando por Alberto Lombardo (1901), José Toribio Medina (1905) y Luis González Obregón (1908). Se reúnen también trabajos de Julio Jiménez Rueda (1947 y 1952), Gabriel Méndez Planarte (1948), Artemio del Valle Arizpe (1952), Francisco de la Maza (1968), Fernando Benítez (1983), Ernestina Jiménez Olivares (1992),

José Ortiz Monasterio (1993), Javier Meza González (1997, 2002), Citlalli Bayardi Landeros (1998), Solange Alberro (1988) y Fabio Troncarelli (1999).

La séptima parte se dedica a los textos que han aparecido en lo que va del siglo XXI, escritos por Alicia Gojman de Backal (2000) y Ana Giselle Hernández Gómez (2000). También se reúnen en ese apartado los escritos de Fabio Troncarelli (2001), Gerard Ronan (2004), José Joaquín Blanco (2004), Andrew Philip Konove (2004), Raul Salinas de Gortari (2005, 2006), Guillermo Tovar de Teresa (2006), Ryan Dominic Crewe (2007), Natalia Silva Prada (2007, 2009), María Bertha Vázquez Guillén (2010), Consuelo Sirvent Gutiérrez (2010), Olivia Isidro Vázquez (2011, 2014), Carlos Villa Roiz (2011), Silvia Hamui Sutton (2011), Andrea Martínez Baracs (2012, 2013, 2015), Margarita Enríquez Sánchez (2012, 2014), Gerardo Ramírez Vidal (2013), Sandra Molina y Alejandro Rosas (2013), Olivia Isidro Vázquez (2014), del Archivo General de la Nación (2015), María Isabel Terán Elizondo y María del Carmen Fernández Galán Montemayor (2015), Reyna Paz Avendaño (2016), Gonzalo Lizardo Méndez (2017), María del Refugio Grey Martínez (2017), Gustavo Adolfo Guerra Reynoso (2017) y Alicia Gojman de Backal (2018).

A riesgo de ser omiso en la inclusión de algún otro texto que se haya escrito sobre Don Guillén de Lampart, la compilación de esos valiosos documentos constituye sobre todo un reconocimiento para quienes han trabajado a favor de su causa. Cabe subrayar que dichos testimonios aportan valiosa información no sólo sobre la multifacética personalidad de Lampart, sino que también dan luces sobre la vida cotidiana durante la Nueva España del siglo XVII.

Todas y todos han abierto, con su importante labor de investigación, ventanas al conocimiento de tan conspicuo personaje y el entorno en el que se desarrolló su azarosa vida.

Parafraseando a Gonzalo Lizardo podemos decir que en el trabajo sobre Don Guillén de Lampart más que alcanzar el sentido completo del mito nos interesó ensayar algunas interpretaciones creativas pero verosímiles en torno de su encarnación concreta, como personaje histórico, sin arrojar más arena a las dunas que tantos comentaristas han sedimentado.

Adicionalmente, pero no de menor relevancia, está el hecho de que la revisión de la vida de Don Guillén de Lampart en su contexto histórico nos permite apreciar diversos aspectos de la vida social y política del virreinato de la Nueva España durante el siglo XVII, etapa en la cual, sin duda, se estaba formando la esencia de la personalidad del mexicano y, de manera señalada, nuestra singular, por decir lo menos, relación con respecto a las leyes.

Tengo la convicción de que todos los que admiramos la figura de Don Guillén de Lampart debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para que en el mismo sitio donde fue quemado en la hoguera de la Inquisición en 1659, en la parte poniente de nuestra Alameda Central de la Ciudad de México, se levante un monumento que honre su memoria y en el cual se inscriban, en breve síntesis, tanto su proclama de Independencia de la Nueva España de la corona ibérica como su denuncia brava contra la injusticia de malos jueces y fiscales, así como algún verso de su más hermosa poesía.

Hay un antecedente semejante en la ciudad de Roma. En el Campo de las Flores (*Campo de' Fiori*), se levanta una estatua de Giordano Bruno (poeta, filósofo, astrónomo y matemático, mártir de las ideas heliocéntricas), quemado en ese sitio por la Inquisición en 1600.

Bien nos hará tener en la Ciudad de México una estatua de Don Guillén de Lampart, que refrende el ejemplo imperecedero de su firme lucha por valores intemporales y como testimonio

permanente que anime a confrontar la adversidad a todos los que en este territorio sufren injusticia.

Raul Salinas de Gortari.
Penal de alta seguridad de Almoloya, 1998.
Hacienda de Mendocinas, 2019.

Nota del editor: Las siete partes que compilan la presente edición, contienen citas de múltiples autores, investigadores, y fuentes de investigación (incluyendo transcripciones de documentos de hace más de tres siglos), por lo que el Consejo Editorial optó por unificar ciertas normas de acuerdo con la nueva gramática de la Real Academia de la lengua Española (editada en 2010).